



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008761-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a no ejecución en el año 2017 por la Consejería de Cultura y Turismo de operaciones de capital en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908761, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a no ejecución en el año 2017 por la Consejería de Cultura y Turismo de operaciones de capital en Segovia.

El crédito inicialmente consignado en los presupuestos recogía, entre sus actuaciones, la subvención a la XXII Edición de Edades del Hombre "RECONCILIARE" con sede en Cuéllar, cuyo importe íntegro de 900.000 € se ejecutó sin territorializar en la provincia de Segovia. Si se suma esta cantidad al importe obligado en operaciones de capital en el territorial 6 (Segovia), la cifra asciende a un total de 1.905.087,30 €, lo que supone un 125,16 % del crédito inicialmente asignado.

Valladolid, 9 de mayo de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.